

Montevideo, 28 de febrero de 2014.-

R.de D.056/2014

Acta 866

Expte. 040/13

Tomado conocimiento de lo reclamado por el Sr. Wilson Sorribas, titular de la cédula de identidad número 2.924.979-0, y atendiendo a que se cumplieron por Asesoría Jurídica las directivas oportunamente trasladadas, *autorízase* el pago en vía transaccional al mismo, por todo concepto y sin que suponga reconocimiento alguno de responsabilidad, la suma de U\$S19.000,00 (diecinueve mil dólares estadounidenses), derivando estos antecedentes a Asesoría Jurídica para su instrumentación y ejecución.

Transcribese a Gerencia de Recursos, Tesorería y Contadora Delegada TCR.



SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DIAZ
PRESIDENTA



DR. JUAN MARCELO DOMÍNGUEZ CELA
SECRETARIO GENERAL